INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko aga guiva
Construyendo el futuro Ley

Asunción, 29 de noviembre el 2017.-
NOTA DAF/UOC N° 312/ 2017

SEÑORES
DESING PY
Héctor Velásquez 1381-
Asunción-Paraguay
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 30/2017, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", en la cual resultó adjudicada las empresas que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 1064 /2017, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **DESING PY: Para los ítems 6,7 y 8 por un monto total de Gs. 7.759.550 (guaraníes siete millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta) IVA incluido.**
- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L: Para los ítems 12,13,14 y 17 por un monto total de Gs. 2.591.800 (guaraníes dos millones quinientos noventa y uno mil ochocientos) IVA incluido.**
- **LAKMI S.A: Para los ítems 1,2,3,4,5,9,10, 11,15,16,y 18 por un monto total de Gs. 31.578.000 (guaraníes treinta y un millones quinientos setenta y ocho mil) IVA incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: .....
ACLARACION DE FIRMA: Nelson Bogado

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jojapo ñande raperã ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 29 de noviembre el 2017.-
NOTA DAF/UOC N° 313 / 2017

SEÑORES
Emporio Ferretería S.R.L
Paraíso e/ Yuasy`y Bo Terminal
Asunción-Paraguay
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 30/2017, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", en la cual resultó adjudicada las empresas que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 1064 /2017, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **DESING PY: Para los ítems 6,7 y 8 por un monto total de Gs. 7.759.550 (guaraníes siete millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta) IVA incluido.**
- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L: Para los ítems 12,13,14 y 17 por un monto total de Gs. 2.591.800 (guaraníes dos millones quinientos noventa y uno mil ochocientos) IVA incluido.**
- **LAKMI S.A: Para los ítems 1,2,3,4,5,9,10, 11,15,16,y 18 por un monto total de Gs. 31.578.000 (guaraníes treinta y un millones quinientos setenta y ocho mil) IVA incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se

REPORTE DE TRANSMISION

30 NOV. 2017 9:26

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290873

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9560220	30 NOV. 9:25	00'57	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 29 de noviembre el 2017.-
NOTA DAF/UOC N° 314 / 2017

SEÑORES
LAKMI S.A
14 de mayo c/ Teodosia Ramírez
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 30/2017, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", en la cual resultó adjudicada las empresas que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 1064 /2017, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **DESING PY: Para los ítems 6,7 y 8 por un monto total de Gs. 7.759.550 (guaraníes siete millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta) IVA incluido.**
- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L: Para los ítems 12,13,14 y 17 por un monto total de Gs. 2.591.800 (guaraníes dos millones quinientos noventa y uno mil ochocientos) IVA incluido.**
- **LAKMI S.A: Para los ítems 1,2,3,4,5,9,10, 11,15,16,y 18 por un monto total de Gs. 31.578.000 (guaraníes treinta y un millones quinientos setenta y ocho mil) IVA incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

LIC. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA: Valeria Medina
Fecha: 29/NOV/2017 -